

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

CONSTRUCTORA CIVIL Y ELÉCTRICA S. A. CONCILECSA

Ciudad

Apreciados señores:

Cumpliendo con lo estipulado en los Estatutos de la compañía en lo que concierne a las funciones de comisario, tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria del señor Gerente de la Compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2015.

Es todo cuanto puedo informar y les agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado.

Atentamente.



ING. COM. KERLLY SANCHEZ ESTRADA.
COMISARIO PRINCIPAL
C. C. N° 0926456682